



**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y
ARIDOS EN LOS RIOS DEL PAIS.**

**53º PERÍODO LEGISLATIVO (2010-2014)
359ª LEGISLATURA.**

SESIÓN 8ª

Celebrada en Santiago, lunes 26 de septiembre de 2011, a las 17:30 horas.

SUMARIO.

1. Invitados.

Ministerio de Obras Públicas. Concorre su asesor señor Franco Devillaine.

Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Asisten la señora Mariana Concha Mathiesen, Directora y el señor Milo Millán Romero, Subdirector de Cauces y Drenajes Urbanos.

Dejó presentación digital (PPT) de su exposición

2. La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- a. Citar para la sesión del día lunes 3 de octubre próximo, a las 17:30 horas, a la Asociación de Agricultores de la Provincia de Petorca, a fin de que den a conocer y entreguen a esta Comisión los antecedentes que afirman tener acerca de la extracción ilegal de aguas en la Provincia de igual nombre.
- b. Citar para la sesión del día lunes 3 de octubre próximo, a las 18:30 horas al Ministro de Agricultura y a la Comisión Nacional de Riego a fin de que expongan ante esta Comisión Investigadora los antecedentes que obran en su poder respecto a la extracción ilegal de aguas en los ríos del país y, asimismo, se refiera a la inversión en el presupuesto de la nación, respecto de las obras de infraestructura de riego.

-Se abre la sesión a las 17:34 horas.

I. Presidente. Preside la diputada señora Adrian Muñoz D'Albora.

II. Asistencia: Asisten los Diputados miembros de la Comisión, señores:



- Aguiló Melo, don Sergio,
- Kort Garriga, don Issa,
- Lemus Aracena, don Luis,
- Molina Oliva, doña Andrea,
- Pérez Lahsen, don Leopoldo,
- Tuma Zedán, don Joaquín,

Estuvo presente el diputado Sandoval, que no es miembro integrante de la Comisión.

Actúa de Secretario, el titular, la señora María Teresa Calderón y como Abogado Ayudante el señor Mathias Lindhorst Fernández.

III. Cuenta.

1. Of. de fecha 22 de septiembre de 2011, del Ministro de Agricultura, mediante el cual informa que el estudio de factibilidad de traspaso de la administración del embalse “La Paloma” a los regantes que suministran del recurso hídrico de dicho embalse, es competencia de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, pero que igual dicho traspaso está programado para el período 2014-2018.
2. Of. 2095 de fecha 5 de septiembre de 2011, de la Subsecretaría de Obras Públicas, mediante el cual adjunta Of. 535 del señor Director General de Aguas, en el que remite CD con fotografías e imágenes satelitales de los ríos Petorca y la Ligua, que obran en poder de dicha Dirección General.
3. Of. D/N°89, de fecha 9 de septiembre de 2011, del Director (S) de la BCN, mediante el cual comunica que se está elaborando informe sobre la distribución y utilización de las aguas del Río Cogotí.

IV. Tramitación de Actas.

El acta de la sesión 6ª, ordinaria, se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 7ª, ordinaria, quedará a disposición de las señoras y señores Diputados.

El debate suscitado queda archivado en un registro de audio, a disposición de los señores Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

-Se levanta la sesión a las 19:17 horas.



ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA.
Presidenta de la Comisión.

MARIA TERESA CALDERON,
Secretaria de la Comisión.